

El aumento del 2,5% aprobado hoy en Consejo de Gobierno se verá ya reflejado en las nóminas de este mes

La Comunidad de Madrid aprueba la subida salarial en 2023 para sus 180.000 empleados públicos

- Para hacer frente a este incremento el Ejecutivo regional invertirá 210 millones de euros a lo largo de este año
- Quedan excluidos los altos cargos de la Administración autonómica y cuyos sueldos seguirán sin cambios

11 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha aprobado en la reunión de hoy del Consejo de Gobierno el incremento retributivo de un 2,5% a los cerca de 180.000 empleados públicos de la Administración regional. Este aumento será efectivo ya en la próxima nómina de este mes de enero.

Para ello, la Comunidad de Madrid ha previsto para este año una dotación de 210 millones de euros. De esta subida se beneficiará el personal del sector público de la Administración regional y organismos autónomos, así como al personal funcionario de los Cuerpos de Justicia que desempeñe sus funciones en la región.

También verán incrementadas sus nóminas los empleados de los entes públicos, de las fundaciones del sector público y de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid, así como los de las universidades públicas y centros concertados de enseñanza no universitaria, con una previsión de incremento retributivo de 79 millones de euros adicionales.

Por el contrario, quedan excluidos del aumento tanto los altos cargos de la Administración regional como el resto de personal que también esté incluido en el ámbito de aplicación del mismo Código ético.

La subida acordada responde a la normativa del Estado que establece que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior a los dos puntos y medio con respecto a los salarios vigentes a 31 de diciembre del año pasado.